



OF. ORD. N° : 30 / 2015

ANT. : No hay.

MAT. : Solicita apoyo en difusión de Consulta Pública del Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule.

Talca, 02 MAR 2015

DE: **MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ**
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

A: **SEGÚN DISTRIBUCIÓN.**

Junto con saludar cordialmente, informo a usted que el día 28 de enero de 2015 se publicó en el Diario Oficial el extracto del Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica de las comunas de Talca y Maule. Con ello, se dio inicio al proceso de Consulta Pública que finaliza el 23 de abril, en el que cualquier persona puede realizar observaciones o comentarios a dicho Anteproyecto, mediante el sitio web <http://epac.mma.gob.cl> o directamente en las oficinas de la Seremi del Medio Ambiente Región del Maule (Calle 2 Poniente #1529, Talca).

Dicho Anteproyecto fue elaborado por un Comité Técnico, integrado por representantes de diversos organismos del Estado a nivel regional y nacional, y comenzó con la realización de estudios y diagnósticos, propuestas de medidas y evaluación económica, para concluir con el documento final que se adjunta al presente oficio.

Las principales medidas propuestas, incluyen mejora de la calidad de la leña, calidad de artefactos y eficiencia térmica de viviendas; medidas para el sector industrial; sector transporte; quemas agrícolas y forestales; Gestión de Episodios Críticos; y programas de educación y difusión. Las medidas lograrían reducir emisiones y concentración de contaminantes, cumpliendo con las normas primarias de calidad de aire. Los beneficios se estiman en 374 millones de dólares y los costos ascienden a 67 millones de dólares, por lo tanto, los beneficios netos se estiman en 307 millones de dólares, en un horizonte de diez años.

Considerando que lo anteriormente expuesto corresponde a un compromiso del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y como las medidas propuestas afectarán y beneficiarán a todos los habitantes de dichas comunas, solicito a usted apoyo en la difusión de esta consulta pública, entregando la información a sus funcionarios y usuarios y, eventualmente, si tuviera alguna actividad o reunión con la comunidad o grupo de interés, nos otorgase un espacio para exponer sobre el Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica.

000606

Para poder coordinar nuestra participación en dichas reuniones, solicito tener a bien nos indique algún encargado de vuestro servicio o bien contactar a Claudio Moreno, fono 71-2341309 cmoreno@mma.gob.cl, quien también podrá responder sus dudas o consultas.

Asimismo, remito a Ud. un calendario mural en el marco del mencionado Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule.

Sin otro particular, se despide atentamente,



RFM/CVG/cvg

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Hernán Nuñez R., Seremi de Gobierno, 3 sur N° 740, Talca.
- Sra. María Elena Villagrán P., Seremi de Economía, 3 Poniente N° 1290, Talca.
- Sr. José R. Letelier O., Seremi de Desarrollo Social - Región del Maule, 2 Oriente N° 1254, Talca.
- Sr. Rigoberto Espinoza G., Seremi de Educación, Avda. Ignacio Carrera Pinto N° 130, Talca.
- Sra. María Luisa Vallejos E., Seremi de Justicia, 1 Poniente N° 1320 (2 y 3 Norte), Talca.
- Sr. Rodrigo Sepúlveda E., Seremi de Vivienda y Urbanismo, 1 Oriente N° 1150 Edif. Correo 3er. Piso, Talca.
- Sr. Héctor Ferrada G., Seremi de Trabajo y Previsión Social, 4 Oriente N° 973 (2 y 3 Sur), Talca.
- Sr. Robinson Flores C., Seremi de Obras Públicas, 1 Oriente N° 1253 (1 y 2 Norte), Talca.
- Sra. Valeria Ortiz V., Seremi de Salud, Edif. Genaro 2 Oriente N° 1260, (1 y 2 Norte), Talca.
- Sr. Jorge Céspedes P., Seremi de Agricultura, 6 Norte N° 770, Talca.
- Sra. Patricia Miranda S., Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, 7 Oriente N° 1252 (1 y 2 Norte), Talca.
- Sr. Carlo Soto G., Seremi de Bienes Nacionales, 1 Oriente N° 1150, Talca.
- 2 poniente 1529 (4 y 5 Norte), Talca.
- Sra. María Francisca Bascuñan P., Seremi Deportes, 4 Norte 1070 (3 y 4 Oriente), Talca.
- Sra. Edith Godoy E., Directora de SERNAM, 1 Sur N° 515 (2 y 3 Poniente), Talca.
- Sr. Edgardo Cáceres M., Director de Cultura y las Artes, 3 Oriente N° 1072 (1 y 2 Sur), Talca.
- Sr. Renzo Galgani, Delegado Regional Seremi de Energía (M-BB-A), Edificio Plaza Centro Of. 408, Talca.
- Sra. Andrea Soto V., Director de CONAF, 4 Norte 9 y 10 Oriente, Talca.
- Sr. Carlos Leppe R., 1 Norte N° 739 (1 Oriente 1 poniente), Talca.
- Sra. Alejandra M. Suazo D., Directora Instituto Nacional de Deportes, 4 Norte N° 1070 (3 y 4 Oriente), Talca.
- Sra. Marta Werner C., Directora de FONASA, Diagonal P. Aguirre Cerda N° 1129 P.4, Concepción.
- Sr. Gonzalo Uribe C., Directora de FOSIS, 1 Norte N° 841 Block N° 1 (1 y 2 oriente), Talca.
- Sr. Coronel Christian Gonzalez M., Director de Gendarmería, 2 Oriente N° 1240 (1 y 2 Norte), Talca.
- Sra. Susan Valenzuela, Directora Gral. de Aguas (s), 6 oriente N° 1220 (1 1/2 norte), Talca.
- Sr. Waldo Quevedo A., Director IPS, 5 Oriente N° 1196 (2 Sur), Talca.
- Sr. Jairo Ibarra G., Director INDAP, 23 Oriente Avda. San Miguel N° 785 (2 Norte), Talca.
- Sr. Manuel Zapata M., Director INE (S), 4 Oriente N° 1404 (3 Norte), Talca.
- Sr. Rodrigo Avilés R., Director INIA, Avenida Esperanza s/n estación, Villa Alegre.
- Sra. Irene Muñoz V., Directora INJUV, 1 Poniente 5 Norte N° 1610, Talca.

- Sra. Claudia Cucurella B., Director INTEGRA, 5 Oriente N° 1201 Edificio Zaror, Talca.
 - Sr. Salomón Espinoza E., Directora JUNAEB, 1 Oriente N° 1682 (5 y 6 Norte), Talca.
 - Sr. Andrés E. Esquivel P., Directora JUNJI (TP), Edificio Centro 2000 3er. Piso (1 Norte 2 y 3 Oriente), Talca.
 - Sr. Marco Araneda S., Director Regional Obras Portuarias, Arturo Prat 501, Concepción.
 - Sr. Roberto Salazar B., Director Obras Hidráulicas, Camino Puertas Negras S/N Talca.
 - Sr. Carlos Bernaldes E., Director ONEMI, 1 Norte N° 441 (3 y 4 Poniente), Talca.
 - Sr. Cristóbal Pérez S., Director PROCHILE, 3 Norte 5 y 6 oriente N° 1272, Talca.
 - Sra. Rosa Fuenzalida T., Directora PRODEMU, 2 norte N° 858 (1 y 2 oriente), Talca.
 - Sra. Paula Troncoso V., Directora Registro Civil, 1 Oriente N° 1311 (2 Sur), Talca.
 - Sr. Nicanor Cuevas D., Director SAG, 1 Oriente N° 1740 (6 y 7 Norte), Talca.
 - Sr. Rene Christen F., Director SEA, 2 Oriente N° 946, Talca.
 - Sra. Maria Inés Parra S., Directora SERVEL, 1 Norte N° 954 (2 y 3 Oriente), Talca.
 - Sr. Francisco Valdebenito A., Director SEC, 2 Oriente N° 906 (3 Sur), Talca.
 - Sra. Griselda Gómez G., Directora SENADIS, Galería Atala 1 Sur N° 1417 3er. Piso Of. 29, Talca.
 - Sra. Ana Cecilia Retamal, Directora SENAME, 4 Norte N° 420 (7 Oriente), Talca.
 - Sr. Enrique Alul G., Director SENCE, 3 Oriente 2 Norte, Talca.
 - Sr. Samuel Chambe T., Director SERCOTEC, 2 Oriente N° 1692 (6 Norte), Talca.
 - Sra. Patricia Gajardo P., D. Regional SENDA, 4 Oriente N° 1370 (2 y 3 Norte), Talca.
 - Sr. Esteban Pérez B., Dirección SERNAC, 4 Oriente (2 y 3 norte), Talca.
 - Sra. Carolina Reyes B., Directora SERNATUR, 1 Oriente N° 1150 Edificio de Servicios Públicos 1 y 4. Piso, Talca.
 - Sr. Omar Gutierrez M., Director SERVIU, 4 Norte N° 1154 (4 y 5 Oriente), Talca.
 - Sra. Paulina Espinoza V., Directora Servicio Salud del Maule, Edificio Centro 2000 4 to piso, Talca.
 - Sr. Sergio Flores G., Director SII, 1 Oriente N° 1150 2do. Piso Edif. Correo, Talca.
 - Sr. Luis Salinas P., D.R. Tesorería, 1 Oriente N° 1150, 1er piso, Talca.
 - Sr. Jesus Jofré B., Director del Trabajo, 1 Oriente N° 1547 (4 y 5 Norte), Talca.
 - Sr. Marcelo Torres T., D.R. Superintendencia de Educación, 6 oriente N° 960 piso 2 y 3 Edificio Manuel Solar Talca.
 - Sr. Luis Vásquez G., Alcalde I. M. de Maule, Av. Balmaceda N°350, Maule.
 - Sr. Juan Castro P., Alcalde I. M. de Talca, 1 Norte N° 797, Talca.
- Expediente Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule.
 - Archivo Calidad del Aire, Seremi del Medio Ambiente – Región del Maule.
 - Archivo Seremi del Medio Ambiente – Región del Maule.

